



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 156-2012-A/MDP

Pangoa, 08 de febrero del 2012

VISTO; el Informe N°032-2012/SGPPTO/MDP de la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 229-2012/SG.DS.SS.MM/MDP del Sub Gerente de Desarrollo Social, en atención al exp. 1412 del 02/02/12, presentado por el Sr. Esiquiel Mercado Porras, que solicita apoyo económico por salud.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, las municipalidades distritales administran, organizan y ejecutan programas locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social; protección y apoyo a la población en riesgo, y otros que coadyuven al desarrollo y bienestar de la población;

Que, mediante Solicitud, exp. 1412, presentado por el Sr. Esiquiel Mercado Porras, solicita apoyo económico para solventar gastos de medicinas para fractura de su pierna y costilla, y carece de economía, por ser persona de extrema pobreza; por lo que estando el Informe N° 229-2012/SG.DS.SS.MM/MDP del Sub Gerente de Desarrollo Social que informa la condición social de la familia y el informe N° 032-2012/SGPPTO/MDP, de la Sub Gerencia de Presupuesto comunica la disponibilidad presupuestal, para subvencionar hasta por el monto de S/. 300.00 n.s.;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la Subvención Económica por el monto S/. 300.00 nuevos soles, a nombre del Sr. ESQUIEL MERCADO PORRAS, para solventar gastos de su medicina para tratamiento de su pierna y costilla, que carece de economía para solventar gastos.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer su cumplimiento con cargo a la meta 024 RB 08 OIM., esp. 2531199.

ARTICULO TERCERO.- Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y Sub Gerencia de Ppto. el cumplimiento de la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ALCALDIA
SATIPO - JUNIN
Jorge H. Hermay Quintana
ALCALDE



"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

144

INFORME N° 032-2012/SGPPTO/MDP



AL : SR. LOGAN M. LOPEZ SOLIS
 GERENTE MUNICIPAL

DE : SR. WALTER FERNANDEZ HUAROCC
 SUB GERENTE DE PPTO MDP

ASUNTO : INFORME DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

REFERENCIA : EXPEDIENTE N°01412

FECHA : Pangoa, 07 de febrero del 2012

Por intermedio del presente me dirijo a Ud. Para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia informar lo siguiente:

Visto el EXPEDIENTE N°01412 del Sr. Eusebio Mercado Porras Identificado con DNI N°21011459. Solicita apoyo económico para sufragar gastos de tratamiento médico y medicinas para su hermano Esiquiel Porras Mercado.

Al respecto cabe mencionar, que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestal para la atención a la solicitud requerida, hasta por el monto de S/ 300.00 (TRESCIENTOS NUEVOS SOLES CON 00/100 NUEVOS SOLES), lo cual será afectado a la META 024 RUBRO (08) OIM ESPECIFICA GASTOS 25.31.199 previa aprobación de Resolución de la Alcaldía.

Es cuando informo a usted, para su conocimiento y fines pertinente que el caso Amerite.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

WALTER L. FERNANDEZ HUAROCC
 SUB GER. DE PLANEAMIENTO - PTO.

PROVEIDO

PASE A: Secretaría General.

PARA:

atención que corres-
pmda.

FECHA: 07-02-12.

C.C:
1-ARCHIVO





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
GESTION 2011 - 2014

INFORME Nº 229 - 2012/SG.DS.SS.MM/MDP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE PPTO
RECEPCION
FECHA: **03 FEB. 2012**
EXP: 01412 DE HORA: 4.00
FIRMA: *[Signature]* FOLIO: 09
ASUNTO

Sr. Logan López Solís
Gerente Municipal

Elvis Granados Soto
Sub Gerente Desarrollo Social y Servicios Municipales

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
GERENCIA
RECIBIDO
FECHA: **03 FEB. 2012**
HORA: 8:55 FOLIO: 09
01412

Solicito Disponibilidad Presupuestal para Apoyo Económico

FECHA: Pangoa, 02 de Febrero de 2012.

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarle, al mismo tiempo solicitarle lo siguiente:

Habiéndose recepcionado el Informe 0071-2012-JEF.DIV.D.S./MDP, del Jefe de División de Desarrollo Social, en atención al Exp. N° 01412 del Sr. Eusebio Mercado Porras con DNI N° 21011459, que solicita apoyo económico por salud, y habiéndose realizado la ficha socioeconómica de la familia del interesado, se solicita a su despacho la disponibilidad presupuestal para el apoyo económico con la suma de S/. 300.00 (trescientos con 00/100 nuevos soles).

Es cuanto solicito para su conocimiento y fines del caso.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE PPTO
ELVIS GRANADOS SOTO
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

RECEPCIONADO
PASADO A
PARRA

S.G. P. Ppto.
Se efectuó recepción.

FECHA: 08-02-12



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SG. D.S. SS. MM.
RECIBIDO
FECHA: 02 FEB 2012

SOLICITO : APOYO ECONOMICO POR MOTIVO DE SALUD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

SEÑOR : JORGE HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.

02 FEB 2012

Exp. N°: 01412 Folio: 04
Fecha: 10:55 Firma: PJ

Yo, EUSEBIO MERCADO PORRAS, identificado con DNI N° 21011459, domiciliado en el Centro Poblado San Cristóbal de Pangoa, jurisdicción del Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, Junín; ante Ud., con el debido respeto me presento y solicito:

Que, siendo una familia de escasos recursos económicos y actualmente mi hermano se encuentra hospitalizado debido a un accidente de tránsito fracturado la pierna izquierda y la costilla izquierda con heridas graves en la espalda, conocedores de su gran espíritu de colaboración acudo a su digno despacho a fin de solicitarle apoyo económico para su tratamiento de mi hermano, desde ya quedo agradecido por tal noble gesto de colaboración, deseándole muchos éxitos en su gestión Edil.

POR LO TANTO:

Agradeceré a Ud. Acceder mi petición por ser de justicia que espero alcanzar.

Pangoa, 02 de Febrero del 2012.

Atentamente,

EUSEBIO MERCADO PORRAS
DNI N° 21011459
DELEGADA VECINAL

PROVEIDO
PASE A: DIV. DESARROLLO SOCIAL
PARA: EVALUACION E INFOR
ME
FECHA: 02 FEB 2012
FIRMA: